

CUDAP: EXP-UNC: 0038567/2015

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales la Dra. Mirta Bonnin, en su carácter de Directora del Museo de Antropología, eleva adjunto el informe de Gestión 2013 del Museo de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el extenso y pormenorizado informe de actividades, de doscientas cincuenta y cinco fojas, desarrolla diversos aspectos que en forma sintética podemos decir que: Se recibieron más de 20.000 visitantes, superando a años anteriores. Se concretaron múltiples actividades educativas para docentes y otros públicos. El Museo Viajero participó de diversas actividades en distintos sectores de la Provincia. Se realizaron talleres lúdicos y recreativos para niños en vacaciones. Se formaron pasantes procedentes de colegios secundarios. Se realizó con mucho éxito y convocatoria masiva de público la edición Noche de los Museos 2013. El Programa Arqueología Pública llevó a cabo tres rescates arqueológicos, actividades de conservación de colecciones y acciones de divulgación. Se mejoraron varios sectores de la museografía existente y se iniciaron proyectos de apertura de nuevas salas. Se montaron seis muestras temporarias en dependencias del Museo. Se avanzó en el uso masivo de las redes sociales como medios para difundir las actividades de Museo. Se replanteó el diseño de salas, cartelería y soportes de difusión. Se realizaron actividades culturales variadas a lo largo del año, incluyendo los talleres anuales. Se continuó trabajando para ampliar la Biblioteca a más sectores especialmente el público infante-juvenil. Se editó el sexto número de la Revista del Museo de Antropología. Se informatizó un porcentaje importante de las colecciones, y se relevó la existencia de aproximadamente 200.000 especímenes. Se inventarió y digitalizó la colección de fotografías de la época fundacional del Museo. El IDACOR creció en número de personas dedicadas a la investigación y en recursos disponibles para los proyectos, incluido los fondos para una ampliación edilicia.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe de las actividades del Museo de Antropología, que involucran sus colecciones, instalaciones, proyectos, vínculos con la comunidad y recursos humanos, desarrolladas en el año 2013.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°

jc

349 
Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES